



**PRODUCCIONES CIENTÍFICAS. Sección: Administración, Economía
y Ciencias Políticas.**

**Aportes a la Discusión del Crecimiento
Económico de los Municipios.**

Autores: *Altamirano, Marcelo Luis; Juliani, Darwin Agustín.*

Dirección: Departamento de Economía. Facultad de Ciencias Económicas y de
Administración. Universidad Nacional de Catamarca.
Av. Belgrano 300. (4700), Catamarca, Argentina.

1. Introducción:

En un intento por optimizar los procesos de planificación y gestión en las distintas esferas sociales, se empiezan a desarrollar, tanto en el debate como en la práctica, diversas instancias de concertación entre el sector público y privado.

El siguiente ensayo teórico examina este tipo de procesos en el ámbito del crecimiento y desarrollo económico bajo el concepto de considerar que no es posible emprender el fenómeno municipal sin considerarlo un tema indisoluble del ámbito provincial.

Esta forma de gestión permite la articulación de distintos intereses, tanto públicos como privados, para así emprender acciones conjuntas y con ello responder de manera más óptima a las demandas de los diferentes actores sociales de una comuna. Se trata de un modo de gestión acorde a las políticas de descentralización y al nuevo rol del Estado, ya no sólo regulador sino además innovador y promotor del desarrollo, y que involucra, por lo tanto, la participación de la ciudadanía como protagonista en el proceso.

En el caso de Chile por ejemplo, la institucionalización de estos procesos se ha materializado, en algunos casos, en la formación de Corporaciones para el Desarrollo. A través de estas figuras jurídicas de derecho privado, se han podido canalizar recursos de origen tanto público como privado, así como también involucrar al sector privado en acciones tradicionalmente de dominio público.

Desde el sector público participan agentes municipales, por parte del sector privado participan empresarios, representantes comunitarios, universidades,

entre otros, generando como resultado alianzas en las cuales cada participante aporta a éstas y se beneficia de las mismas. El desarrollo de este tipo de iniciativas sólo de este tipo de iniciativas son para concertar entre sectores que han estado tradicionalmente alejados y que han tendido a actuar independientemente uno del otro.

A la vez, se da lugar a nuevos espacios de participación de los ciudadanos en acciones que los afectan directamente y que, en consecuencia, los comprometen en el proceso.

De reproducirse estas experiencias y de resultar exitosas, se estaría contribuyendo a generar nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad y, por lo tanto, a fortalecer la legitimidad del sistema democrático.

En las últimas dos décadas, el escenario político latinoamericano ha sufrido el derrumbe de varias clases de regímenes autoritarios, lo que ha llevado al surgimiento de nuevas democracias. Éstas, se ven enfrentadas a una serie de desafíos que en algunos países pasan por recuperar la legitimidad misma del sistema democrático existente. Algunos autores advierten en América Latina la presencia de una democracia meramente formal, poco sustantiva, limitada a las instancias de elecciones. Asistimos a un momento en que la cultura cívica parece haberse debilitado y el ciudadano como individuo ha quedado frustrado, expandiéndose la percepción de vacíos y distancias entre electores y elegidos, entre la realidad de la cultura propia y los códigos del lenguaje político. Al respecto, datos de encuestas en el ámbito latinoamericano evidencian un vasto apoyo a la democracia respecto a los gobiernos autoritarios para realizar políticas de desarrollo, pero reflejan también una extendida desconfianza hacia los partidos políticos, los parlamentos, el poder judicial y el ejecutivo.

No se está cuestionando aquí el mecanismo de representación en sí, sino que se exige a los representantes ser eficientes en sus decisiones y saber escuchar a los representados.

En este análisis está también en juego la relación estado-sociedad, es decir, la gobernabilidad. Esta última es una expresión que apunta al fortalecimiento de las instituciones de modo de garantizar su estabilidad. Implica la existencia de legitimidad, eficacia y respaldo en la gestión de asuntos públicos, así como las tareas de consolidación de los derechos de los ciudadanos, la participación ciudadana y la tolerancia frente a la diversidad. No se desarrolla gobernabilidad si se extiende la desconfianza de las personas en dichas instituciones y si aumenta la percepción de que el Estado se aleja cada vez más de los ciudadanos. Y no se perfecciona la democracia si la gobernabilidad se halla en tela de juicio. Así, la democracia en América Latina, no puede aspirar sólo a existir formalmente. Ésta entra en crisis si no encuentra un modo de ampliar y profundizar sus espacios, si no se reforma el Estado de modo de hacerlo más fuerte, oportuno y regulador, y si no se crean nuevos instrumentos de participación social.

La crítica a la democracia tal como opera actualmente en América Latina supone la crítica al Estado. Hoy en día se advierten claramente las principales limitaciones del modelo estatal empleado en las últimas décadas y profundizado en la actualidad argentina. Éste se caracteriza a grandes rasgos por la limitación de la intervención estatal, la reducción drástica del gasto fiscal y la privatización. Si bien dicho modelo permitirá recuperar y mantener los equilibrios macroeconómicos y probablemente generar crecimiento en el ámbito nacional, no ha respondido al problema de la inequidad social y de la calidad de vida. Estos hechos claman por una redefinición del rol del Estado. La discusión ya no gira en torno al tema del tamaño del Estado sino del rol que debe asumir. La reforma estatal que se plantea pretende que, orientado a conseguir un desarrollo sustentable, el Estado tenga como mayor objetivo no sólo lograr la eficiencia interna sino generar condiciones para el funcionamiento eficiente del sector privado y la mantención de la cohesión social.

Este nuevo Estado ya no debe ser intervencionista ni paternalista sino fundamentalmente innovador, integrador y promotor del desarrollo.

Esto constituye un enorme desafío si se consideran además las profundas transformaciones que ha experimentado la sociedad civil en los últimos decenios.

La sociedad se vuelve a cada momento más compleja y presenta cada vez mayor diversidad. Ello se manifiesta en una proliferación inédita de los actores sociales que interactúan. Se complejiza significativamente el panorama para articular adecuadamente a los diversos agentes sociales. El aumento de actores en la sociedad responde, en gran medida, al incremento y diversificación de las problemáticas y, por lo tanto, de los intereses y valores hacia los cuales los actores se orientan.

Una manifestación política de este fenómeno se puede observar en la crisis de representatividad de los partidos políticos. El derrumbe de las ideologías partidistas propias de las décadas de los sesenta y setenta, junto a las orientaciones más individualistas que caracterizan a los nuevos actores, han contribuido a la deserción ciudadana de los partidos políticos.

Este desligamiento generalizado pone en tela de juicio a los partidos políticos como único mecanismo de representación social. Así es como, actualmente, vemos surgir una serie de agrupaciones y movimientos sociales que no se identifican con una ideología o partido sino con una causa común. Grupos ecológicos, movimientos feministas, juntas de vecinos, sindicatos, entre otros, demuestran que puede haber mecanismos de representación y participación alternativos.

Estas agrupaciones pueden ser un instrumento útil para que el sistema político perciba las demandas y necesidades reales y no se vuelva un sistema auto referido. Ello implica movilizar a la sociedad civil, entendiendo la participación ciudadana como medio de generar legitimidad, por un lado, y como instrumento para la articulación de los intereses, por otro. Este protagonismo de los actores sociales es necesario en los nuevos escenarios si se quiere transitar hacia una democracia plenamente legitimada y estable.

En coherencia con esta concepción de participación activa, se desarrollan actualmente formas de concertación a través de las cuales actores privados y públicos se vinculan con el objetivo de generar beneficios para ambas partes y desarrollo en la comunidad territorial local.

La demarcación de lo que es público y lo que es privado ha llevado también a la histórica tendencia de los sectores público y privado a trabajar separadamente y a limitar su vinculación a las instancias en las que el primero regula al segundo.

Sin embargo, día a día, se hace más evidente la necesidad de pensar y gestionar de manera conjunta, sobre todo dados los atrasos que han caracterizado al aparato público, las limitaciones legales que enfrentan las municipalidades para actuar, y el proceso de privatización.

De ahí que hoy en día la articulación local entre privados y públicos resulte vital. Por un lado, el sector privado tiene cada vez más importancia en el desarrollo económico de las comunas (como dinamizador del comercio, como generadores de empleo) Por otro lado, la presencia pública es fundamental para regular y encauzar los procesos productivos y económicos, y representar los intereses del territorio.

En este marco, el tema del desarrollo territorial local cobra gran relevancia. Y un modo muy eficaz de generar desarrollo es mediante la concertación de actores diversos que aporten a la alianza según sus intereses y fortalezas particulares. Pero, ¿cómo generar un espacio de encuentro, compuesto por agentes tan diversos, garantizando su perdurabilidad? El hecho de materializar estas instancias en organizaciones como las corporaciones para el desarrollo permite reunir a interlocutores identificables en vez de atender a demandas aisladas y generar en sus miembros un mayor compromiso y una mayor constancia. En el caso chileno, dichos mecanismos se han formalizado bajo diversas modalidades.

2. Una Profundización de los Argumentos Teóricos:

La moderna macroeconomía neoclásica ha cambiado profundamente la forma de entender la política económica. Con la incorporación del enfoque Intertemporal y la introducción de la hipótesis de las expectativas racionales en los modelos macroeconómicos, esta literatura ha sentado las bases de una nueva teoría de la política económica. Como resultado de estos desarrollos teóricos, iniciados en la década de los 70, se ha procedido a revisar los pilares de la sabiduría convencional en torno al diseño, posibilidades y limitaciones de la política económica. (Keynes, Tinbergen y Lucas).

Creemos conveniente plantear en forma sintética los aspectos fundamentales de esta discusión en torno a la concepción de la política económica e intentar usar determinadas herramientas para el planteo de la hipótesis de un modelo

de desarrollo para Catamarca que comience por sus municipios bajo la premisa teórica planteada de ver a los municipios como agentes de escasa autonomía.

Primeros planteos:

En el ámbito de la concepción de la política económica las diferencias son manifiestas entre las teorías tradicional y moderna de la política económica. Frente a la concepción tradicional –dominante hasta entrados los años 70 y asociada a la macroeconomía de la IS-LM-mercado de trabajo y la hipótesis de expectativas adaptativas– en virtud de la cual la política económica se interpretaba en términos de un juego del gobierno contra la naturaleza, la concepción moderna –preponderante desde finales de los 70 y vinculada a la macroeconomía de los modelos de equilibrio de expectativas racionales– entiende la política económica como un juego dinámico entre las autoridades económicas y los agentes privados, considerados ambos como decisores racionales.

En cuanto al ámbito de la simulación de las políticas económicas, cabe decir que las diferencias entre las teorías tradicional y moderna de la política económica quedaron sistematizadas en la crítica que Lucas formulara en su trabajo de 1976 y que, en realidad, no es una, sino dos críticas complementarias, dirigidas a sendos aspectos del enfoque tradicional, a saber, el relativo al concepto operativo de la política económica, esto es, a la delimitación del conjunto de actuaciones de política económica cuyos efectos son evaluables, y el asociado al método de evaluación econométrica de los efectos de políticas económicas alternativas.

Por último, en el tercer ámbito de renovación de la teoría de la política económica, el referido al diseño de las políticas económicas óptimas, también es posible apreciar diferencias importantes entre las literaturas tradicional y moderna de la política económica, especialmente en lo que concierne al concepto de optimalidad de la política macroeconómica, esto es, el criterio o enfoque por el que se enjuicia la deseabilidad de las acciones de política económica, y al papel de la credibilidad como condicionante tanto del diseño como de los efectos de la política económica.

El principio de racionalidad y la especificidad de la política económica como disciplina. La Lógica de la política económica:

El economista interpreta el comportamiento humano como actos electivos que resultan de la concreción, para un entorno, dado de las reglas de decisión óptimas de los agentes. Estas reglas o funciones de reacción, es decir, las funciones de oferta y demanda de los agentes, se derivan de las condiciones de primer orden de los programas de optimización que los agentes supuestamente resuelven. Los actos humanos son vistos, por tanto, como actos de racionalidad. Este enfoque maximizador, en virtud del cual los agentes económicos se comportan a lo largo de

sus vidas como si fueran *controladores óptimos*, es el aplicado tradicionalmente a consumidores y productores, y en tiempos más recientes también se ha extendido fructíferamente su empleo al análisis de fenómenos pertenecientes al campo del derecho, la sociología y la ciencia política.

De modo análogo, el economista analiza la actividad político-económica como actos de racionalidad del *policy maker* (*gobierno*). La especificidad de la literatura político-económica, o de la política económica como disciplina, reside precisamente en la aplicación o extensión del enfoque económico del comportamiento humano a la toma de decisiones de las autoridades económicas. La formulación de la política económica se interpreta, consecuentemente, como el resultado de la previa resolución de ejercicios de optimización por parte de las autoridades económicas. Para ello, y desde la contribución seminal de Tinbergen a la *teoría de la política económica*, se recurre al concepto de *modelo de política económica* para expresar formalmente la lógica de la política económica. Para el economista, la lógica de la política económica queda condensada, por tanto, en la estructura de un problema de optimización condicionada. Esta estructura ha ido ganando complejidad con los avances experimentados por la teoría de la política económica. Así, desde las primeras aportaciones de los años 50, en las que ni siquiera se explicitaba la función objetivo del problema, se ha pasado en la década de los 80 a una estructura propia de un juego dinámico en el que tanto el gobierno como los agentes privados resuelven ejercicios de optimización dinámica estocástica.

Elementos de un modelo de política económica

Desde nuestra perspectiva, tres son los elementos fundamentales de todo modelo de política económica:

- (1) *La función objetivo de las autoridades económicas*, Es el maximando del modelo de política económica. Como su denominación indica, se trata de la función que representa las metas que las autoridades económicas intentan alcanzar. En la literatura se supone implícitamente que las motivaciones de la pluralidad de entes decisionales que intervienen en la esfera de la política económica son representables a través de una única función de utilidad que se asocia a un agente ficticio llamado gobierno, *policy maker* o, simplemente, autoridades económicas. En el ámbito concreto de la literatura normativa (esto es, el que ampliamente ha dominado en la literatura) se supone, además, que la función objetivo del modelo de política económica es el resultado de agregar también las preferencias del conjunto de los agentes privados de la economía. No obstante, salvo en los modelos de agente (privado) representativo (entendidos éstos como sinónimo de modelos de agentes idénticos), donde

el proceso de agregación es trivial bajo el usual supuesto de homoteticidad de las funciones de utilidad de los individuos, no suele explicitarse en la literatura las condiciones que garantizan la factibilidad de estos procesos de agregación de preferencias, tanto en el ámbito del sector privado como del sector público.

En la teoría de la política económica se distingue entre variables objetivo, y variables instrumento. Las primeras representan aquellas metas que el *policy maker* interpreta como "objetivos intermedios" al servicio del bienestar de los agentes, mientras que las segundas son las variables que están bajo el control de las autoridades y éstas emplean para maximizar la función objetivo. Son múltiples las clasificaciones disponibles de los objetivos e instrumentos de política económica. En la literatura tradicional las variables objetivo se definen frecuentemente en términos de desviaciones (normalmente cuadráticas) respecto a los valores óptimos de ciertas variables representativas de *males macroeconómicos* (de modo preferente, la inflación y el desempleo), lo que convierte al problema de optimización de las autoridades en un problema de minimización y a la función objetivo en una función de pérdidas. Es también práctica común en esta rama de la literatura la consideración de las variables objetivo como argumentos de la función objetivo de las autoridades, a diferencia de la moderna literatura en la que predomina la consideración de las funciones de utilidad de los agentes como tales argumentos.

- (2) *El modelo de la economía*, Es la primera de las dos restricciones que cabe incluir en un modelo de política económica. Se trata del considerado por las autoridades económicas como el verdadero modelo de la economía. Recoge el conjunto de ecuaciones que representa el funcionamiento global de la economía (resultante de la interacción de múltiples agentes privados) sobre la que se aplica la política económica. Su específico formato es consecuencia de la estrategia modelizadora elegida por el economista. (Es bien sabido, y debe recordarse por la influencia que la estrategia modelizadora tiene en la concepción de la política económica, que la macroeconomía nos ha deparado a lo largo de su historia un amplio conjunto de modelos macroeconómicos).

El modelo de la economía puede consistir en un conjunto de ecuaciones descriptivas de las reglas de decisión de los agentes privados (enfoque tradicional) o un sistema de ecuaciones que recogen las condiciones de equilibrio general de una economía, es decir, las condiciones de optimalidad individual y de vaciado de mercado (enfoque de la moderna teoría de la política económica). Adecuadamente reformulado, el modelo expresa la relación existente entre el subconjunto de variables endógenas que representan los objetivos de las autoridades y aquellas variables exógenas que

las autoridades utilizan como instrumentos de política económica. El modelo permite, por tanto, estudiar la coherencia entre objetivos e instrumentos de una determinada política económica, es decir, de una determinada especificación del vector de instrumentos, y cuantificar los efectos desplegados por las variaciones del vector de instrumentos sobre el vector de objetivos.

- (3) *El esquema de formación de expectativas de los agentes.* Constituye la otra restricción fundamental a considerar en un modelo de política económica. Este componente del modelo de política económica sirve de expresión del volumen de información que condiciona los procesos de decisión de los agentes y del grado de eficiencia con que dicha información es empleada por los agentes. El esquema de formación de expectativas es, por tanto, una función, (que admite distintas especificaciones, según la hipótesis de formación de expectativas) del conjunto de información de los agentes. Aunque esta función forma parte del problema de optimización del que se derivan las reglas de decisión de los agentes y podría argumentarse que se trata de un elemento redundante del modelo de política económica, optaremos por su consideración explícita y diferenciada del *modelo de la economía* debido a la importancia que en el estudio de las posibilidades y limitaciones de la política económica han tenido *per se* los distintos esquemas de formación de expectativas por parte del público.

Las actuaciones político-económicas alcanzan, por tanto, el significado de *decisiones racionales* de las autoridades, derivadas de maximizar una función objetivo (o minimizar una función de pérdidas) bajo las restricciones impuestas por el modelo de la economía y el esquema de formación de expectativas de los agentes económicos. Obsérvese que aunque toda política económica es racional desde el punto de vista de las autoridades (en el sentido descrito a lo largo de esta sección, es decir, en tanto solución de un modelo de política económica), no tiene por qué ser óptima desde el punto de vista de los agentes privados. En la literatura de política económica el término óptimo se reserva para su uso exclusivo en el análisis normativo, donde la propiedad de optimalidad de una política económica se adquiere por la vía de la maximización de una función de bienestar social, independientemente de cuál sea la especificación concreta de esta función de bienestar, esto es, independientemente de cuáles sean las variables postuladas como argumentos de dicha función por el *policy maker*.

Los enfoques alternativos en política económica y los modelos:

La estructura genérica así descrita de los modelos político-económicos es suficientemente flexible para dar cabida en su seno a los distintos enfoques que cabe apreciar en la literatura de política económica. Bastará para ello con la introducción de variaciones en la especificación de los elementos fundamentales del modelo:

- (1) *La estrategia modelizadora.* Atendiendo al modelo tomado como verdadero por el *policy maker* podremos diferenciar entre el enfoque dominante hasta los años 70 de la macroeconomía tradicional (marco IS-LM-mercado de trabajo, que engloba como caso particular a los modelos monetaristas) y las diversas estrategias de fundamentación microeconómica de la macroeconomía (macroeconomía keynesiana del desequilibrio, nueva macroeconomía clásica o macroeconomía del equilibrio y nueva macroeconomía keynesiana). Debe señalarse, no obstante, que, desde el punto de vista de la política económica, sólo la macroeconomía del equilibrio aportó, además de una nueva estrategia modelizadora, una teoría de la política económica alternativa a la teoría de la política económica tradicional, ligada a su vez, ésta última, a la macroeconomía keynesiana prevaleciente en los años 50 y 60. Nótese también que de la estrategia modelizadora depende que el análisis de bienestar de la política económica sea factible o no lo sea. En aquellos modelos sin agentes explícitamente optimizadores, es decir, con funciones de comportamiento *ad hoc*, característica propia de los modelos IS-LM y monetaristas, no cabe la posibilidad de asociar las actuaciones de política económica con el bienestar de los agentes y, por lo tanto, de efectuar un análisis de bienestar propiamente dicho de las mismas.
- (2) *El volumen y uso de la información.* Considerando la amplitud del conjunto de información, así como la eficiencia con que los agentes emplean la información disponible, será posible discriminar entre tres esquemas alternativos de formación de expectativas. Ordenados en función de su etapa de influencia en la historia de la macroeconomía, éstos son, en primer lugar, el enfoque de las *expectativas exógenas* que cabe encontrar en Keynes y en las versiones estáticas del modelo IS-LM-mercado de trabajo. En segundo lugar, el enfoque de las *expectativas endógenas, pero adaptativas*, dominante en los últimos años 60 y la primera mitad de los 70 en el marco de modelos IS-LM-mercado de trabajo "dinamizados" y en los modelos monetaristas. Y en tercer lugar, el enfoque de las *expectativas racionales*, aplicado por vez primera en macroeconomía al inicio de la década de los 70 y predominante desde finales de la misma y principios de la siguiente, incluso entre los autores de orientación keynesiana. (Debe

matizarse que, aun no representando las expectativas adaptativas el único esquema no racional de formación de expectativas, sí ha constituido en la literatura macroeconómica la opción dominante antes de la aparición de las expectativas racionales).

- (3) *Objetivos y preferencias de las autoridades.* En función de las variables seleccionadas como argumentos de la función objetivo, se podrá distinguir entre la *teoría de la política económica positiva*, donde la función se especifica de modo que represente las preferencias efectivas de las autoridades y, por consiguiente, puede depender de variables de naturaleza extraeconómica, y la *teoría de la política económica normativa*, donde se postula como función objetivo una función de bienestar social respecto a la que se define la optimalidad de la política económica y que sirve de guía de lo que debería ser la actuación político-económica de las autoridades. La función de bienestar social puede estar fundamentada en las funciones de utilidad de los agentes (sólo posible en modelos con agentes optimizadores) o ser de tipo *ad hoc* y arbitrariamente establecida por un gobierno benevolente.
- (4) *El concepto operativo de política económica.* Las características relativas al tratamiento del tiempo en el modelo de la economía y la hipótesis que establezcamos sobre la formación de expectativas por parte del público delimitarán el conjunto de posibles políticas económicas evaluables. Así, en una economía estática, como la propia del modelo IS-LM en su versión original, el concepto operativo de política económica es el que trivialmente corresponde a la particularización para un momento dado del tiempo del vector de instrumentos, es decir, a un *vector de medidas de política aisladamente consideradas a lo largo del eje del tiempo*, sea éste el resultado de un comportamiento discrecional o de la aplicación de una regla por las autoridades.

El paso de una economía formalmente atemporal a otra dinámica exige diferenciar entre expectativas adaptativas y racionales. En una economía dinámica con agentes que *miran hacia el pasado* formando expectativas adaptativas, caso de los populares modelos IS-LM dinamizados de los años 70, el conjunto de acciones evaluables es muy amplio. Será factible tanto la evaluación de medidas aisladas, para una historia dada de acciones de política, como la de todo un *régimen de política económica*, es decir, de sucesiones de valores del vector de instrumentos que comenzando en el período inicial de actuación político-económica se extiendan a lo largo del tiempo según el horizonte temporal de los agentes. En este tipo de

economías el régimen evaluable de política podrá consistir tanto en una sucesión de medidas discrecionales como en una regla de política económica.

Por el contrario, en las economías dinámicas con agentes que *miran hacia el futuro* formando expectativas racionales, es decir, el caso propio de los modelos de la macroeconomía del equilibrio, el conjunto de políticas evaluables será muy exiguo. En este tercer tipo de economías ni las medidas aisladas ni los regímenes de acciones discrecionales serán evaluables. Como se verá en la sección 4, sólo será posible cuantificar los efectos de aquellos regímenes que estén basados en la aplicación de una regla simple, estable y creíble.

- (5) *Tipos de actuación político-económica.* Las decisiones de política económica pueden adoptar la forma de *medidas discrecionales*, es decir, carentes de un compromiso por parte de las autoridades de comportarse de acuerdo con una preestablecida función de reacción, o de *reglas de política económica*. Las reglas de política pueden distinguirse, a su vez, por razón de su complejidad. Los casos polares serían, por un lado, las *reglas fijas*, *reglas sin feedback* o *reglas open loop* (es decir, no dependientes del estado de la economía salvo en el momento inicial en que la regla es establecida por las autoridades) y, por el otro, las *reglas de carácter tiempo-estado dependiente*, es decir, el tipo de *regla flexible*, *regla con feedback* o *regla closed loop* (esto es, las dependientes del estado de la economía correspondiente a cada momento de aplicación de la regla) de más complejo diseño.

Hasta aquí hemos pretendido expresar los razonamientos que deben guiar el proceso de construcción de la política. Los elementos brindados, permiten dilucidar la actitud que deberán tener los ejecutores técnicos y políticos de un Plan Director de Desarrollo Regional.

A continuación, nos permitimos aplicar a nuestro criterio estos conceptos, en la intención de delimitar en cierta forma los pasos que guiarán el proceso de construcción de diagnóstico y elaboración de propuestas.

3. La Provincia de Catamarca, sus Municipios. Propuesta de una Política Económica Racional:

En función del marco analítico desarrollado con anterioridad, la intención principal de este punto es aportar elementos teóricos-metodológicos para el análisis de la política económica en función del crecimiento económico de la provincia de Catamarca, es decir que tomando el municipio de Tinogasta como base de lanzamiento, creemos que nuestro razonamiento bien puede aplicarse a la provincia municipio por municipio como partes de un todo con características y problemas muy similares.

Se pretende en este sentido acercar lo que creemos puede ser el contexto teórico político racional dentro del cual la provincia y sus municipios deberían moverse para intentar una salida de crecimiento económico.

En primer lugar diferenciamos el concepto *desarrollo*, comúnmente se asocia este concepto con *crecimiento económico*, esta idea ha llevado a priorizar el término de “riqueza” como factor determinante del bienestar, sin embargo, el crecimiento económico no implica un bienestar generalizado para la población en su conjunto, la característica relevante para los países de menor desarrollo ha sido la concentración de la riqueza y la exclusión social, en realidad, aumentar el producto bruto interno (PBI) es un componente necesario del “desarrollo”, pero no suficiente, es decir que el desarrollo regional no se agota con el crecimiento del PBI pero sin duda alguna si el PBI no crece no podremos ni plantearnos el desarrollo.

No está de mas plantear una breve digresión a cerca de la diferencia entre desarrollo y crecimiento de tal manera de no sobreestimar los resultados de un Plan Director para un municipio o una provincia.

El desarrollo involucra a la totalidad social entendida como un conjunto de agentes sociales e integrativo de lo social, político-institucional, cultural y no sólo económico, ya que el desarrollo tiene que ver con el crecimiento y la equidad.

La eficacia y eficiencia aumentan el producto social pero no necesariamente mejoran el nivel de satisfacción de las necesidades básicas colectivas.

“El desarrollo es un proceso de cambio estructural global (económico, político, social, cultural y del medio ambiente), tendiente a aumentar la calidad de vida de todos los miembros integrantes de la sociedad, de forma de alcanzar una más completa satisfacción de las necesidades colectivas básicas”.

Todo sistema de política tendiente a provocar el desarrollo, tiene que tener en cuenta las realidades socio-regionales donde se aplica. Estas realidades condicionan en gran medida las decisiones a tomar como así también la estrategia y la táctica a seguir.

Es importante además, tener en cuenta que el modelo o esquema de política a utilizar debe partir de ciertas categorías teóricas elaboradas sobre la base de elementos extraídos de la realidad.

Por ello resulta de suma utilidad, teniendo en cuenta los fines de esta investigación, analizar la categoría “Área Local de Interacción Social” en su relación con la política y la estrategia del desarrollo.-

¿Cuál es la utilidad de esta categoría y que aporta a una estrategia de desarrollo?

La inserción de la variable espacio dentro de la teoría Económica Moderna, ha venido a cubrir una laguna, que existía desde hace mucho tiempo, entre el enfoque clásico microeconómico y el macroeconómico.

El análisis macro opera con magnitudes globales, que dan generalmente una visión uniforme y homogénea de aspectos en los cuales lo heterogéneo es su principal atributo.

De modo que el enfoque global no da un conocimiento pormenorizado de la realidad que estudia, de allí que resulta necesario descender del nivel macro intentando realizar una disociación de las macro magnitudes, ya sea en el plano geográfico o espacial (localidades, regiones o bien en el plano estructural / análisis sectorial) pero es necesario mantener las condiciones fijadas en el modelo de política.

En la realidad no se dan espacios puntiformes, sino espacios estructurados sobre la base de un sistema de relaciones que se experimentan entre las diferentes unidades o sujetos económicos (familias, empresas, sindicatos, localidad, región).

Con la integración de la variable espacio a la Teoría Económica, encontramos que el proceso económico se desarrolla fundamentalmente en las coordenadas tiempo y espacio. Pero la incorporación del concepto espacio a la Ciencia Económica, se hizo por intermedio de la categoría de Región. Este es un concepto más amplio que el de Área.

De forma que podemos definir región como la suma de varias áreas locales interrelacionadas y dependientes de un mismo núcleo de servicio central de mayor jerarquía y desde el punto de vista de un sistema general de planificación, la política a aplicar en todo el espacio tiene que realizarse con base en diferentes módulos. De ello se desprende la necesidad de determinar si el módulo Área Local (Municipio) constituye, “una plataforma de lanzamiento de programas comunitarios de desarrollo autopropulsivo” como debieran ser los proyectos emergentes de un Plan Director.

Se pueden ordenar las distintas Áreas Locales en tres grandes grupos:

Cuadro N° 1: “Tipos de Áreas Locales”.

TIPO DE ÁREA	CARACTERÍSTICAS
1) Grupo Dinámico Regional	- Adecuada infraestructura - Independencia - Perfil propio - Características definidas
2) Grupo semi dinámico	- Limitación poblacional - Carecen de una infraestructura socio-económica adecuada
3) Grupo estancado o en retroceso	- Aisladas, desarticuladas y sin dinámica - Baja densidad poblacional - Carecen de todo sistema de infraestructura - Nivel de vida precario

Fuente: Molina Cabrera “Modelos y Desarrollo comunitario”.

Resulta interesante considerar la posibilidad de que las Áreas Locales sean en sí una unidad económica con personalidad y características propias, que las diferencien de las otras unidades económicas conocidas. De hecho en la provincia de Catamarca, se pueden encontrar departamentos que pueden en alguna forma conformar una unidad.

Se presenta a continuación una tipología de atributos que deben tener las Áreas para constituir una unidad o sujeto económico:

- a. Mecanismos propios para la toma de decisiones
- b. Autopropulsividad
- c. Papeles de contenido económico diferenciales
- d. División y especialización del trabajo
- e. Variedad e intensidad de contactos económicos
- f. Existencia del “mercado”, como sistema de intercambio por intermedio de la moneda
- g. Economía abierta

Es claro que en nuestra provincia y en sus municipios, las áreas identificadas no posean las características delineadas ni posean los atributos mencionados, la idea es trabajar en un marco de flexibilidad en cuanto a la caracterización de las áreas y con el objetivo de recrear los atributos en el mediano y largo plazo como efectos de la política.

Precisiones sobre los atributos:

Cuando nos referimos a mecanismos propios para la toma de decisiones, se trata de identificar la existencia de centros institucionalizados tales como un Consejo Local o una Comisión Vecinal, tratando de detectar cuáles de ellos ejercen más influencia y en que sentido, determinando por lo tanto si llegan a tener un papel compatibilizador dentro del Área. La presencia de un centro de decisiones permite dar congruencia a los programas y proyectos que preparan las distintas micro-unidades del Área.

La autopropulsividad. Este atributo permite detectar elementos impulsores; es conveniente encarar el análisis haciendo un listado de las obras y proyectos que ha llevado adelante el área (construcción de caminos, escuelas, hospitales, etc.), se debe determinar cuáles de estas obras o proyectos han sido motivados directamente por el área y cuáles provienen de iniciativas que no tuvieron como partícipe a la misma. La autopropulsividad futura se debe establecer teniendo en cuenta la potencialidad en materia de recursos económicamente explotables a corto y mediano plazo.

La determinación de papeles económicos diferenciados expresa el grado de diversificación de la estructura económica del área. Es conveniente hacer un listado de los establecimientos o explotaciones del área según tipos de actividad o rubros y analizar, de ser posible, su desempeño.

Cuando nos referimos a la división y especialización del trabajo lo hacemos en el sentido de que se intenta detectar que grado de interacción económica existe entre las micro unidades del área y de éstas en las que actúan desde extra-área. Es recomendable investigar la trama de contactos e interacciones en sus aspectos cualitativos (es decir, entre quienes se da), como también en sus aspectos cuantitativos (es decir, flujos de bienes y servicios que se intercambian).

Los contactos económicos Intra e interregionales, son importantes en su variedad e intensidad al proveernos de una visión de la capacidad de relaciones que tiene la sociedad objetivo.

Analizar el “mercado” posibilita establecer el grado en que el Área Local se encuentra conectada con el resto de la economía nacional, es decir, en qué medida el Área es un sistema autárquico o un sistema de interacción.

El concepto de “economía abierta” nos permite conocer objetivamente por un parte, el “móvil” que persigue cada sujeto o unidad con la actividad que realiza y por otra el grado de apertura de la región.

4. Una Estrategia Posible: Teoría Base-Exportación:

Adentrándonos en la formulación de los lineamientos, trataremos en adelante de plantear la idea de política que suponemos dará el marco a un Plan Director.

La esencia de la formulación de una estrategia de desarrollo consiste en este trabajo en relacionar a la micro región con su medio ambiente.

Una vez caracterizada a la misma como Área Local de Desarrollo con determinados atributos, corresponde determinar ahora el “módulo” de relación con el ambiente de la misma.

Si consideramos a Catamarca y sus municipios como un sistema, es decir un conjunto de partes interrelacionadas entre sí, donde el funcionamiento de una de ellas afecta el resto, vemos que la misma recibe múltiples influencias (insumos) de los sistemas mayores (en este caso, el resto del país y el exterior), tales influencias son de tipo económico, tecnológico, políticas y culturales que determinan el diseño de una estrategia de desarrollo, (estas influencias se procesan es decir se analizan entre los distintos sectores sociales, en este caso Estado y empresas, para elaborar un producto, por ejemplo: una política pública concreta destinada a posicionar los productos catamarqueños en el exterior), tal política deberá tener en cuenta las demandas en el ámbito internacional de productos, información, infraestructura de los productores locales, accesibilidad al crédito, recursos humanos especializados, conocimiento de los “nichos”, herramientas jurídicas disponibles, etc.

La Teoría Base-Exportación explica el proceso de crecimiento regional por el logro de sus exportaciones, ellas dependen de la magnitud de la demanda externa por los productos regionales. Las variaciones en las actividades de exportación inciden en las actividades básicas o residenciales, por cuanto requieren de servicios y actitudes específicas que soporten su crecimiento.

La idea central de la teoría puede ser descripta de la siguiente manera:

“Algunas actividades de la Región son Básicas, en el sentido que su crecimiento determina el desarrollo regional, mientras que otras actividades denominadas No Básicas o Residenciales crecen simplemente como consecuencia de las actividades de exportación”.

Las actividades de exportación no siempre suelen ser factor de crecimiento, dependen de la naturaleza de la actividad extractiva, agrícola, ganadera, industrial, de servicio: de la magnitud de las ventas (ingresos) que capta la región; de la cantidad y capacidad de empresas locales y de los efectos de eslabonamientos que la actividad básica genera en el interior de la región: insumos, bienes de capital, etc.

El ingreso regional originado por las exportaciones no siempre es reinvertido en la región, si se verifican mejores oportunidades de retorno del capital en otras.

A veces, la actividad de exportación puede comportarse como una economía de “enclave” dado que todos los insumos necesarios para su desarrollo provienen de otras regiones internas o externas al país. En ambos casos, los efectos directos e indirectos se producen en las regiones abastecedoras de los insumos o dónde se localicen los capitales producto de las actividades de exportación local.

Las actividades de exportación comprenden el sector primario, secundario y terciario; es decir actividades agropecuarias, mineras, forestales, de transformación y servicios.

Para la Teoría de la Base es muy importante el papel de la demanda externa porque es el referente de las actividades exportadoras, de las locales y en consecuencia del crecimiento regional.

La dinámica del crecimiento o decadencia puede ser entendida por el comportamiento de los factores exógenos y por los efectos dependientes que crean las actividades Básicas en la No Básicas por ello puede decirse que:

Las actividades de exportación constituyen la base económica dinámica del desarrollo regional.

Debemos tener siempre presente que nuestras exportaciones son de hecho, importaciones del exterior y viceversa y por ello el sustituir importaciones es una forma de exportar.

Condicionantes a tener en cuenta:

1. Se requiere una región joven.
2. La demanda externa impulsa actividades de exportación, que deben estar en expansión continua.
3. El ingreso de las exportaciones aumenta las inversiones en las mismas actividades de exportación y en las auxiliares.
4. Las inversiones impulsan a buscar el tamaño óptimo de producción a las empresas, la mecanización de los procesos productivos y el desarrollo de los servicios básicos especializados.
5. Fuente del financiamiento:
 - a. Del exterior
 - b. Del retorno del capital en la actividad de exportación
6. Se producen corrientes migratorias positivas, producto del incremento en el ingreso regional.
7. Se llega al estado de madurez regional con el surgimiento del autoabastecimiento regional.

Supuestos de la Teoría:

1. Existencia de una élite innovadora en la región.
2. Rápida capitalización y acelerada incorporación tecnológica, lo cual implica dependencia tecnológica hasta que la región desarrolle su propia base científica-tecnológica.
3. No se prevé deterioro en los precios de los bienes exportables.
4. Provoca concentración de aglomeraciones por el desarrollo acelerado de las economías externas y economías de escala de las unidades de producción.

Definición de Sectores:

La Teoría de la Base exportadora parte de la división de la economía en dos sectores o actividades:

- A. Actividades o Sector de "Exportación".
- B. Actividades o Sector "Local".

Las Actividades de exportación pueden identificarse en una primera aproximación de la siguiente manera:

1. Determinando el Coeficiente de Localización. (CL)
2. La identificación directa de las actividades
3. A partir de la formulación ex-ante de hipótesis

El tercer criterio es el utilizado en la determinación de las actividades básicas y se lo puede definir de la siguiente manera: se da por establecido que una o varias actividades son básicas o de exportación y que el resto constituye el sector no básico. En este caso si en una región una actividad está ligada a las agroindustrias cuya producción tiene por destino la exportación, tal supuesto puede reflejar adecuadamente la realidad.

La competitividad y el desarrollo regional como elementos claves para la exportación:

Las recomendaciones más recientes de la Teoría de la Base Exportación se centran en la competitividad de la industria de cada región como clave para la exportación a otras regiones y países.

Este no es un concepto nuevo ya que fue estudiado por economistas clásicos y ellos caracterizaron al "Mercado perfectamente competitivo" centrado en la idea de la participación de las empresas en la formación de los precios, distinguiendo a los mercados de competencia perfecta de aquellos que no lo eran, por las posibilidades que tienen las empresas de influir en los precios.

Se supone un mercado perfectamente competitivo cuando hay una amplia oferta (muchos vendedores) y ninguno de ellos puede influir o modificar los precios del

mercado. Las empresas deciden cuánto producir, sólo pueden aumentar sus beneficios bajando los costos de producción y regulando su participación en el mercado.

Son pocos en realidad, los mercados perfectamente competitivos: en general poseen imperfecciones permitiendo que las empresas, influyan en el precio pero como luego se verá, la competitividad no sólo tiene que ver con las características del mercado, sino con otros factores.

Se tiene por competitividad:

“La capacidad de un país para sostener y expandir su participación en los mercados internacionales y elevar simultáneamente el nivel de vida de su población. Esto exige el incremento de la productividad y por ende la incorporación de progreso técnico”.

Distintos autores han opinado sobre la competitividad, en este trabajo se seguirá el aporte de Michael Porter.

La forma de entender a la competitividad para el mencionado autor, pertenece al enfoque de medio ambiente o sistémico, para el cual la competitividad deriva de la eficiencia interna de las empresas y sobre todo de las características de su entorno. Con relación al entorno se observan: incentivos, recursos provistos por el mercado de capitales y de trabajo, la calidad de los insumos y de la infraestructura.

Una nueva teoría de la competencia debe ir más allá de la ventaja comparativa y llegar a la ventaja competitiva de una Nación. Debe explicar por qué las empresas de una Nación consiguen ventajas competitivas en todas sus formas.

“La nueva Teoría de la competencia debe reflejar un rico concepto que comprenda los mercados segmentados, los productos diferenciados, las distintas tecnologías y las economías de escala”.

Además se debe reconocer como elemento central la mejora y la innovación en los métodos y la tecnología.

Las preguntas bases en el análisis de Porter son: ¿Por qué algunas empresas de un país a menudo dominan el mercado mundial de una industria específica? ¿Por qué un país se convierte en un centro desde donde convergen competidores internacionales?

Al realizarse estas preguntas busca las características decisivas de una Nación que permiten a sus empresas crear y mantener una ventaja competitiva en determinados campos, esto es las ventajas competitivas nacionales.

En su investigación, Porter, descubrió que las compañías muy prósperas en sus respectivos países tienen en común ventajas de las que no gozan sus competidores extranjeros. Estas ventajas son:

- a. Trabajadores cualificados
- b. Compradores exigentes

- c. Proveedores experimentados
- d. Alta competencia entre las empresas dentro de sus respectivos mercados nacionales

Los países triunfan en industrias específicas porque su ámbito nacional es más dinámico y de mayor desafío, esto estimula a las empresas para que perfeccionen y amplíen sus ventajas. La causa de esto es que las circunstancias nacionales proporcionan un ambiente que apoya al mejoramiento y a la innovación continua por parte de las empresas.

Este ambiente se examina tomando cuatro características nacionales, las que dan al ambiente en el cual compiten actores como empresas, familias, gobierno, etc.; estas características en la perspectiva de Porter reciben el nombre de determinantes y se interrelacionan conformando un sistema al que se le denomina "diamante".

Determinantes de la ventaja competitiva:

1. Condiciones de los factores
2. Condiciones de la demanda
3. Sectores conexos y de apoyo
4. Estrategia, estructura y competencia

Se puede ampliar el concepto de determinantes con los siguientes 8 elementos:

Ritmo de inversión:

El coeficiente de inversión reviste gran importancia en la explicación del incremento de la productividad.-

Asignación de Recursos para la inversión:

El sistema financiero, las empresas y el sector público deben asociarse para asignar eficientemente los recursos para inversión.

Mercado de Trabajo:

Invertir en capacitación laboral y establecer cooperación entre empresas y trabajadores.

Relaciones industriales:

Influencia que las relaciones industriales gerenciales laborales tienen a nivel de planta, sector industrial y nivel que ejercen en la productividad. La menor conflictividad favorece los aumentos de la misma. Otro aspecto a tener en cuenta es la cooperación constructiva de los distintos actores económicos, sociales, políticos con el objeto de absorber y distribuir el costo del ajuste estructural.

Organización Empresarial:

La intensificación de la competencia intraregional e internacional, el surgimiento de un nuevo patrón tecnológico y los rápidos cambios de las preferencias del mercado explican la marcada tendencia a innovar que se observa. Se produce una adaptación a un cambiante mercado internacional, como por ejemplo:

- Empresas redes
- Esquemas de cooperación de investigación y desarrollo entre empresas, Estado y la Universidad.

Infraestructura educacional e investigación y desarrollo:

Requisito fundamental de toda reestructuración productiva, aumento de la inversión y del progreso técnico, en tal sentido desde 1970 se ha observado un gran incremento en Investigación y Desarrollo; y en inversión en el sistema educativo a la vez que su readaptación.

Estructura sectorial y observación del progreso técnico:

Existe una relación positiva entre ausencia de recursos naturales y el nivel de competitividad del sector industrial. Aquellos países que carecen de la fuente "fácil" de generación de divisas que constituyen los recursos naturales, no tienen otra alternativa que optar por la construcción de ventajas comparativas en el sector manufacturero. (ej. de Japón).

Los países nórdicos son un caso especial, en el que coexisten una generosa disponibilidad de recursos naturales y una alta competitividad en equipos y procesos vinculados a la explotación, procesamiento y elaboración de esos recursos.

Uso de instrumentos de política y la dimensión institucional:

En el mundo no sólo compiten empresas sino también se confrontan sistemas productivos, esquemas institucionales y organismos sociales, en los que la empresa constituye un elemento importante pero integrado a una red de vinculaciones

con el sistema educativo. La infraestructura tecnológica, las relaciones gerencial-laborales. El aparato institucional público y privado.

El Papel del Estado:

¿Qué papel le cabe al Estado en esta estrategia de desarrollo?

En primer lugar se debe recordar que el desenvolvimiento socio-económico de la Argentina no ha seguido los lineamientos del reordenamiento político del territorio en la relación espacio-tiempo; si no que, por el contrario, la desproporción, el desequilibrio en el aspecto de las potencialidades materiales y de los recursos humanos han atomizado las posibilidades de un compensado desarrollo regional.

Un aspecto muy importante que intenta desde el marco normativo-institucional corregir esta situación heredada de muchos años, lo aporta la Constitución Nacional reformada en 1994 donde se dispone:

“Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines...”.

En ese orden, también establece como atributo del Congreso:

“...Promover políticas diferenciadas que tienden a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones...”.

La región es una alternativa federal y así lo ha entendido el texto constitucional.

La constitución reformada ha instalado un federalismo posible en lo político-institucional y en lo económico social. De allí se deriva su carácter de provincialista, en una de sus notas identificatorias.

La región, como unidad o nivel de organización, es un espacio territorial cuya población participa por su historia, costumbre, cultura e idiosincrasia en un destino común que propende a su integración y desarrollo.

Los modelos regionales no sólo se plasman en el ámbito jurídico-político, sino que ofrecen una alternativa válida para la integración, promoción y progreso de las provincias y sus municipios.

De esa forma se puede lograr también un adecuado esquema de planificación económica del Estado, que en Argentina aún está pendiente de materialización, por el descompensado equilibrio de las provincias entre sí y del suyo con la Nación.

Situándonos en el nivel municipal se puede decir que son muchas e importantes las razones para “defender y promover la aplicación del rol del Municipio hasta transformarse en el líder en una estrategia de desarrollo participativo integral, tanto regional como local; y además existe un consenso acerca de la necesidad de adecuar el funcionamiento del mismo a las exigencias de las estrategias de descentralización y participación, así como los requerimientos de mayor racionalidad administrativa”.

El Municipio está llamado a desarrollar además de las funciones tradicionales otras resultantes de una nueva concepción de organización y gestión. Se destacan entre ellas:

- ❖ Las vinculadas al proceso de descentralización.
- ❖ Las que permiten conocer y actuar sobre el entorno del mismo.
- ❖ Las vinculadas a la medición y evaluación del resultado del desempeño municipal.
- ❖ Municipio considerado como agente de transformación y coordinador de políticas de desarrollo regional.
- ❖ El Municipio como garante de un nuevo contrato social, que admite nuevas instituciones de participación democrática.

5. Consideraciones Finales:

En principio es necesario plantear algunos aspectos a tener en cuenta y que hacen a respetar el criterio de lo posible de realizar, esto en términos de la responsabilidad atribuible a los investigadores a la hora de evaluar el éxito del plan que propondremos.

En buen romance, debe de antemano quedar claro que el rol de un equipo creado a los efectos de proponer un Plan Director de Crecimiento, en esta etapa, es el de realizar un diagnóstico cuantitativo y cualitativo y sugerir a un nivel de prefactibilidad para ciertas acciones; ello no significa el de comandar gestión alguna pues suponemos que tal gestión es parte de un paso posterior y es responsabilidad de un organismo generado a la luz del compromiso social que asuma el desafío de llevar adelante el programa, esta aclaración creemos es pertinente.

La sociedad Catamarqueña, básicamente en sus municipios, deberá asumir que involucrarse en un plan de crecimiento supone el compromiso con una estrategia que puede fracasar. Este aspecto del compromiso es sociológico y nada podrán hacer las autoridades ni el equipo si la sociedad no quiere asumir el desafío.

Valen la pena estas aclaraciones por que cualquier plan de crecimiento que se precie de tal, en el marco del sistema capitalista de mercado, supone la existencia de un acuerdo social previo que amortigüe los efectos de las asimetrías de la acción de la política económica.

Por otra parte es bueno recordar que en todo momento nos referimos a crecimiento económico y no a desarrollo, es decir nos focalizamos en un solo aspecto que es el incremento de la capacidad productiva y no en la realización de cambios estructurales en la economía y en la sociedad, por lo menos no en el corto plazo y por ello a lo largo del plan se harán referencias marginales a la cuestión del desarrollo.

También es cierto que se requieren quizá mayores diagnósticos y análisis de potencialidades antes de plantear un plan de crecimiento económico, pero la sensación que nos queda después de la investigación que ha dado origen a este

planteo teórico, es que el costo de oportunidad de la sociedad catamarqueña es muy bajo y que al igual que muchas cosas en nuestra provincia las acciones deberán ser simultáneas a la investigación y a la evaluación, con el riesgo que ello implica.

Planteadas estas cuestiones, creemos que es bueno considerar el dividir la acción en tres sectores o agentes de la sociedad que nos ocupa e intentar definir sus roles y acciones a realizar.

Esta división no es arbitraria sino que deviene de interpretar que, en el modelo macroeconómico keynesiano en un marco de expectativas racionales, en los conceptos vertidos de economía espacial, y en las definiciones de la política económica vertidas con anterioridad, se encuentran algunas respuestas teóricas a lo que nos ocupa, es decir que sin abundar demasiado nos concentraremos en plantear las posibilidades de modificar la frontera de posibilidades de producción de la sociedad, bajo el supuesto que los recursos de los que dispone la economía catamarqueña hacen de su nivel de producción actual, un punto ineficiente.

Así entonces creemos que habrá acciones a desarrollar por el gobierno, otras por organismos científicos y otras por el sector privado, todas armonizadas mediante un organismo rector que asimile y conduzca la propuesta que del trabajo pudiera emerger.

Sector Gobierno:

Necesariamente cuando hablamos de sector gobierno nos referimos al provincial y al municipal. La característica de este sector es que en términos ideológicos (capitalismo liberal a ultranza) se ha retirado como motor de la economía y ello en provincias como la nuestra es una decisión difícil de aceptar desde el punto de vista social y político pero inevitable desde el punto de vista económico, máxime en contextos de crisis donde la retirada del gobierno de su otrora importante rol es mas una consecuencia propia de las circunstancias que una decisión conciente.

Creemos que el sector gobierno no puede ser mas el empleador por excelencia del sistema económico, o dedicarse a la producción de bienes o ser un conquistador de mercados, ahora bien si el sector privado es débil en el sentido empresario la pregunta es: ¿quién dotará a sociedad de la suficiente cuota de innovación que permite el crecimiento?. La pregunta es crucial máxime para regiones de mercados reducidos o de pronta saturación donde la mejor de las ideas choca con la realidad matemática de beneficios que no justifican inversiones. De allí el planteo necesario de la Teoría Base – Exportación.

Sector Privado:

Obviamente nos referimos al amplio espectro de comerciantes, industriales y productores primarios, con todos ellos se requiere sellar un nuevo contrato social, esto lo decimos por lo siguiente.

En un contexto de crisis, creemos que existen tres alternativas para el sector privado, una es la de encerrarse tratando de mantener su espacio en un mercado local cada vez mas reducido, la segunda es intentar sustituir importaciones y la otra es la de expandirse como consecuencia de la búsqueda de nuevos mercados, podríamos decir que las dos ultimas opciones son partes componentes de una sola, estas alternativas encierran quizá idénticos posibles resultados en el largo plazo, ahora la diferencia estaría en que si ambas superan la crisis, la empresa que se expandió estará en mejores condiciones para aprovechar el período de auge y en mejores condiciones para enfrentar la próxima crisis.

Estamos convencidos que el planteo de crecer económicamente requiere decididamente que este sector apueste por la expansión y ello significa que deberá tomar deuda en condiciones no ideales signadas por altas tasas de interés y deterioro de los precios relativos internos.

Con todo queremos decir que el sector privado debe entender que su costo de oportunidad es muy bajo, ahora bien no es un motivo para que los demás sectores miren para otro lado sino al revés, al sector “empresario” la sociedad debe ayudarlo a recuperar el sentido schumpeteriano de su existencia que hizo de la región vitivinícola por ejemplo un polo de atracción en los años sesenta.

La Universidad como entidad científica:

Es cierto que la Universidad no debe, al igual que el sector gobierno, responsabilizarse en forma directa del proceso productivo pero si puede aportar en forma definitiva con la investigación aplicada, la capacitación, el estudio de mercados y la formulación de proyectos.

Es decir que la Universidad debería poner toda su enjundia en buscar alternativas disponibles para la sociedad en términos de aplicación eficiente del uso de los recursos en la explotación económica.

La Universidad es el único agente social capaz de plantear una discusión y una propuesta que permita trabajar en tres frentes que consideramos esenciales, uno el nivel institucional en cuanto a las vías de participación democrática de la sociedad, el segundo referido al crecimiento regional desde el punto de vista de la generación de riquezas y el tercero referido al modelo interno de gestión municipal.

6. Ideas Base para el Plan Director Municipal:

En este punto, hemos querido resumir las ideas base que consideramos el punto de partida para la discusión con los agentes protagonistas de un municipio, siempre con la convicción de plantear para el municipio la reedición de un contrato social basado en la solidaridad, que privilegie la generación de trabajo y la distribución equitativa de las ventajas del mercado.

- ❖ Creación de un centro para el desarrollo del municipio que gestionará y administrará en principio un banco de proyectos consensuados en la sociedad.
- ❖ Se tramitará ante el gobierno provincial la creación de un fondo de garantías con base en el valor presente del impuesto inmobiliario a pagar por las empresas con beneficios de diferimiento impositivos en el ámbito provincial (puede ser un fondo compartido con otros municipios).
- ❖ Creación de una Sociedad de Garantías Recíprocas con el objeto de administrar los fondos y controlar la gestión de los proyectos seleccionados por el centro de desarrollo.
- ❖ Creación de una línea de crédito especial ajustada a la estrategia de crecimiento consensuada.
- ❖ Formulación de proyectos específicos en el siguiente marco:
 1. Disminución del gasto público municipal mediante la privatización de los servicios de matadero, recolección de residuos y otros.
 2. Reconversión de todo el sistema vitivinícola (viñateros y bodegueros).
 3. Formulación y puesta en marcha de un plan quinquenal de cultivos exportables con base en el desarrollo de la práctica de joint-venture con empresarios extra-regionales.
 4. Formulación y puesta en marcha de PYMES y Microempresas encadenadas productivamente, con destino a agregar valor a la producción agrícola y ganadera (Aceites esenciales, jugos bovinos, alimentos balanceados)

5. Formulación y puesta en marcha de un proyecto general de aprovechamiento de la capacidad turística de la región.
6. Desarrollo de la pequeña minería.
7. Creación de los instrumentos jurídicos que sostendrán el plan. Reforma del estado, mecanismos de promoción, en definitiva el nuevo contrato social.

Bibliografía:

- Macroeconomía. Perez Henrri y Blanchard. Prentice Hall. Abril 2.000.
- Teoría y Política del Desarrollo Económico. Celso Furtado . Edit. Siglo XXI. 1987.
- Teoría del Desarrollo Económico. L. Robbins . Edit. Gustavo Gili SA. 1969.
- Economic Growth. R. Barro. McGraw Hill, Inc.. 1995.
- La Ventaja Competitiva de las Naciones. M.Porter. Javier Vergara Editor Grupo Z. 1999.